

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CLINICA COLSANITAS S A

Nit: 800149384 6 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00480999

Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 1991

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023 Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ac 100 11 B 67

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: impuestososi@colsanitas.com

Teléfono comercial 1: 6016252111
Teléfono comercial 2: 6016466060
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ac 100 11 B 67 Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: notificajudiciales@keralty.com

Teléfono para notificación 1: 6016252111
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.3.642, Notaría 30 de Santa Fe de Bogotá del 5 de diciembre de 1.991, inscrita el 12 de diciembre de 1.991 bajo el No. 348.829 de libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CLINICA COLSANITAS S.A

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública número 4092 del 30 de diciembre de 1.997 de la Notaría 30 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 30 de diciembre de 1.997 bajo el número 616571 del libro IX; aclarada por Escritura Pública número 4113 del 31 de diciembre de 1997 de la notaria 30 de Santa Fe de Bogotá D.C., inscrita el 31 de diciembre de 1997 bajo el número 616764 del libro IX, la sociedad de la referencia se fusiono con las sociedades CLINICA COLSANITAS CALI S.A., OMESA S.A. Y LABORATORIO CLÍNICO SANITAS LTDA., absorbiéndolas.

Por E.P. No. 3803 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2000, inscrita el 29 de diciembre de 2000 bajo el No. 758965 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a las sociedades ODONTOSANITAS LTDA ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL, y DEPORTE Y SALUD COLSANITAS S. A. (absorbidas) que se disuelven sin liquidarse.

Por E.P. No. 5207 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2002, inscrita el 31 de diciembre de 2002 bajo el No. 860616 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbió mediante fusión a la sociedad CLINICA COLSANITAS DE LA COSTA S.A. Que se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 391 de la Notaría 35 de Bogotá D.C., del 16 de febrero de 2010, inscrita el 24 de febrero de 2010 bajo el número 01364220 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES INDUSTRIALES SANITAS S.A., que se constituye.



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 03511 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2016, inscrita el 29 de diciembre de 2016 bajo el número 02173345 del libro IX, la sociedad de la referencia (absorbente) absorbe mediante fusión a la sociedad inmobiliaria CLINICA COLSANITAS S.A.S en liquidación (absorbida) la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 2421 del 23 de noviembre de 2022 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Diciembre de 2022, con el No. 02908969 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: CLINICA COLSANITAS S A, absorbe a la sociedad: CLINICA IBEROAMERICA S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que por Resolución No. 221-03932 del 27 de agosto de 1.992 de la superintendencia de sociedades, inscrita el 3 de septiembre de 1.992 bajo el No. 377.150 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la sociedad.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 9 de noviembre de 2119.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal, la prestación de toda clase de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos, hospitalarios y de diagnóstico médico, para lo cual la sociedad podrá construir, adquirir, tomar en arrendamiento o explotar a cualquier título una o varias clínicas y los laboratorios, centros de diagnóstico y de atención médica de toda clase de instalaciones relacionadas con estas actividades. En desarrollo del objeto social y con la finalidad de ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones, la sociedad podrá: a) Efectuar inversiones en sociedades cuyo objeto



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

se relaciones con actividades para la prestación de servicios de salud, sean estas públicos y privados. B) Garantizar o avalar obligaciones de las empresas en las cuales la compañía tenga participación directa o indirecta, o que formen parte del grupo empresarial al que pertenece. C) Adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en otras sociedades, especialmente aquella cuvo objeto social se relacione con la prestación de servicios de salud o con la producción, transformación o comercialización de productos de consumo requeridos para la prestación de servicios de salud y enajenar dichas acciones y participaciones cuando motivos ajenos a la especulación lo hicieren necesario o conveniente, fusionarse con ellas o absorberlas d) Adquirir, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles. e) Celebrar contratos de prestación de servicios de asistencia técnica, celebrar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos relacionados o conexos con el objeto social, que no estén prohibidos por estos estatutos sociales o por la ley. f) Efectuar toda clase de inversiones en bienes inmuebles, en su construcción y administración, así como constituir sobre ellos toda clase de gravámenes y efectuar toda clase de operaciones comerciales, civiles y financieras que se relacionen con el ejercicio del objeto social; celebrar toda clase de contratos relacionados, convenientes o para el cabal cumplimiento del mismo, especialmente necesarios contratos de asesoría y asistencia técnica, mantenimiento y suministro de equipos e insumos para la actividad médico asistencial. importar materia prima, insumos, tecnología o maquinaria necesarios o útiles para el desarrollo de la sociedad, pudiendo proceder a la venta directa de los mismos; podrá invertir sus recursos en toda clase de acciones, títulos valores o cualesquiera instrumentos negociables; y en general efectuar todos los actos que resulten necesarios o convenientes para el cabal cumplimiento de su objeto social. q) Ejercer la administración y operatividad de parqueaderos privados o públicos ubicados en inmuebles en los que se presten toda clase de servicios médicos, paramédicos, quirúrgicos, clínicos, hospitalarios y de diagnóstico médico y demás relacionados con el área de la salud. h) Celebrar toda clase de operaciones de crédito y en general toda clase actos y celebrar toda clase de contratos relacionados con el objeto social que no estén prohibidos por estos estatutos o por la ley.

CAPITAL



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor nominal : \$629,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$81.940.246.398,00 No. de acciones : 130.270.662,00

Valor nominal : \$629,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$81.940.246.398,00 No. de acciones : 130.270.662,00

Valor nominal : \$629,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente, del Primer Vicepresidente, del Segundo Vicepresidente, de los Representantes Legales para Asuntos Judiciales y de los Representantes Legales para Asuntos Tributarios, Aduaneros y Cambiarios.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1) Del Presidente, del Primer Vicepresidente y del Segundo Vicepresidente. El Presidente, el Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente tendrán a su cargo las atribuciones y facultades establecidas en los presentes estatutos y la representación legal de la sociedad, salvo en los asuntos atribuidos al Representante Legal para Asuntos Judiciales, A) El Presidente tiene las siguientes funciones: A) Definir, orientar y velar por el cumplimiento y ejecución de la política general de la sociedad, de acuerdo con las normas trazadas por la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva; B) Convocar a los órganos sociales en los casos que prevén los estatutos. C) Elaborar los presupuestos de los ingresos y egresos y de inversiones, ventas y producción de la sociedad por años



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

calendario o por los periodos de cortes de cuentas. D) Nombrar y empleados y trabajadores necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, E) Rendir a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas los informes de ley y los que le sean solicitados por dichos órganos con la frecuencia del caso y siempre a su retiro del cargo. F) Delegar en funcionarios de la sociedad, cualquiera de las funciones de que trata este Artículo, salvo las facultades que la ley le ha conferido expresamente. G) Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, así como otorgar poderes para la representación de la sociedad. H) Celebrar todos los actos o contratos en nombre de la sociedad, pero sometiendo a aprobación de la Junta Directiva los actos y contratos señalados en el literal t) del artículo 39 de los presentes estatutos. I) Manejar los asuntos y operaciones de la sociedad, tanto los externos como los concernientes a su actividad interna. J) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía; K) Organizar adecuadamente sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales; 1) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica; M) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos; N) Presentar a la Junta Directiva balances trimestrales de prueba; O) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley; P) Informar a la Junta Directiva las observaciones formuladas por los órganos de supervisión y las sanciones impuestas por los mismos. Q) incluir en el informe de gestión que se presente a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva las evaluaciones sobre el desempeño de los sistemas de atención en salud (en los tópicos de accesibilidad, oportunidad, seguridad, pertinencia y continuidad); la evaluación sobre el desempeño de los sistemas de revelación y control de la información financiera. R) Informar al de Contraloría Interna las deficiencias significativas encontradas en el diseño y operación de los controles internos que hubieren impedido a la compañía registrar, procesar, resumir y presentar adecuadamente la información financiera y reportar los casos de fraude que hayan afectado la calidad de la información financiera, así como los cambios en la metodología de evaluación de



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la misma. S) Dirigir la implementación de los procedimientos de control y revelación, verificar su operatividad al interior de la compañía y su adecuado funcionamiento. B) El Primer Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente tienen las siquientes funciones, las cuales ejercer indistintamente y de manera independiente: A) Representar legalmente a la Sociedad ante las autoridades de cualquier orden o naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, así como otorgar poderes para la representación de la sociedad. B) Ejercer las demás funciones propias del Presidente, en sus faltas temporales o absolutas. C) Rendir a la Junta Directiva y a la Asamblea General de Accionistas los informes de ley y los que le sean solicitados por dichos órganos con la frecuencia del caso y siempre a su retiro del cargo. D) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzque conveniente; E) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente sus fines, pero sometiendo a aprobación de la Junta Directiva los señalados en el literal t del artículo 39 de los presentes estatutos; F) Cumplir las demás funciones que le correspondan según la Ley o los estatutos. 2) De los Representantes Legales para asuntos judiciales. La sociedad podrá tener uno o más Representantes Legales para asuntos judiciales, Los representantes legales para asuntos judiciales sólo actuarán en representación legal de la sociedad cuando por virtud de la ley sea necesaria la presencia del Representante Legal de la sociedad, con o sin apoderado, ante los despachos judiciales e instancias competentes dentro de cualquier proceso jurisdiccional, administrativo o de otra naturaleza. Dichos representantes tendrán las facultades estatutarias de representación legal pero limitadas a los asuntos anteriormente relacionados, pudiendo actuar en todas las etapas y diligencias procesales en que por ley, deba actuar el Representante Legal como audiencias de conciliación interrogatorios de parte, descargos y demás actuaciones judiciales y/o administrativas, pudiendo actuar personalmente u otorgar poderes especiales para representación judicial y/o administrativa. 3) De los Representantes Legales para asuntos Tributarios, Aduaneros y Cambiarios. La sociedad podrá tener uno o más Representantes Legales para asuntos Tributarios, Aduaneros y Cambiarios. Los representantes legales para asuntos Tributarios, Aduaneros y Cambiarios sólo actuarán en representación legal de la sociedad cuando por virtud de la ley sea necesaria la presencia del Representante Legal de la sociedad, con o sin apoderado, ante toda clase de personas y entidades de cualquier índole, en todo lo



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21 Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con impuestos, tasas y contribuciones, nacionales, relacionado departamentales, distritales y municipales, al igual que con Asuntos Aduaneros, Cambiarios y de Comercio e inversiones Internacionales. representantes tendrán las facultades estatutarias de representación legal pero limitadas a los asuntos anteriormente relacionados, pudiendo actuar en todas las etapas y diligencias procesales en que, por ley, deba actuar el Representante Legal, como audiencias de conciliación, interrogatorios de parte, descargos, solicitud de devolución de saldos a favor de la compañía por concepto transar procesos que impuestos, se adelanten ante la Administración de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), y demás actuaciones judiciales y/o administrativas en los que se ventilen asuntos Tributarios, Aduaneros y Cambiarios. Funciones de la Junta Directiva: Autorizar al Presidente de la sociedad o quien haga sus veces, para la ejecución de los siguientes actos: (i) Vender o transferir a cualquier título a terceros, cualquiera de los activos intangibles de la sociedad, tales como patentes o marcas (ii) Suscribir cualquier acto o contrato de cuantía iqual o superior al equivalente a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes, a excepción de las ofertas, acuerdos, convenios o contratos para prestar servicios de salud a terceros los cuales no requieren de esta autorización, así como los contratos o convenios de prestación de servicios con IPS y profesionales de la salud. (iii) Autorizar la sociedad. (iv) Constituir cualquier donación que realice gravámenes reales sobre los bienes inmuebles o muebles de propiedad de la sociedad; (v) Garantizar o afianzar obligaciones de terceros y caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las propias de la sociedad; vi) La constitución de sociedades filiales o subsidiarias de cualquier tipo, cuya finalidad se relacione directamente con el objeto social, así como la adquisición o cesión a cualquier título, de las acciones, cuotas o partes de interés en otras sociedades, de propiedad de la sociedad, cualquiera sea su valor, así como realizar aportes en dinero o en especie en otras sociedades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 173 del 18 de enero de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2021 con el No. 02653723

Cámara de Comercio de Bogotá



Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Presidente Paola Andrea Rengifo C.C. No. 41057882

Bobadilla

Por Acta No. 125 del 17 de octubre de 2014, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2015 con el No. 01907652 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Mauricio Fernando C.C. No. 79392173

Legal Para Jaramillo Pinzon

Asuntos Judiciales

Por Acta No. 149 del 18 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2017 con el No. 02269928 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante David Alejandro Cabal C.C. No. 9738693

Legal Para Cruz

Asuntos Judiciales

Por Acta No. 159 del 11 de diciembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2018 con el No. 02409944 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Angela Maria Ospina C.C. No. 1032368318

Legal Para Nieto

Asuntos Judiciales

Por Acta No. 169 del 24 de septiembre de 2020, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de enero de 2021 con el No.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02654450 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Hector James Cardona C.C. No. 16756294

Legal Para Alzate

Asuntos
Tributarios
Aduaneros
Cambiarios

Por Acta No. 192 del 10 de enero de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2023 con el No. 02925259 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Henry Fajardo Pedroza C.C. No. 11201151

Vicepresidente

Segundo Doris Adriana Diaz Daza C.C. No. 52323851

Vicepresidente

Por Acta No. 203 del 17 de octubre de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2023 con el No. 03045133 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Carlos Andres C.C. No. 80766693

Legal Para Goyeneche Montenegro

Asuntos Judiciales

Por Acta No. 149 del 18 de mayo de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2017 con el No. 02269928 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Ana Maria Jaimes C.C. No. 52809772

Legal Para Jaramillo



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asuntos Judiciales

Por Acta No. 153 del 15 de diciembre de 2017, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2018 con el No. 02305372 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Diana Marcela Velez C.C. No. 52409878

Legal Para Carvajal

MOMBBE

Asuntos Judiciales

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 52 del 27 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2023 con el No. 03017357 del Libro IX, se designó a:

TDUNIETUTOZOTÓN

PRINCIPALES

ON DOO

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION		
Primer Renglon	Jon Darpon Sierra		P.P. No.	PAL744537	
Segundo Renglon	Paola Andrea Re Bobadilla	engifo	C.C. No.	41057882	
Tercer Renglon	Gloria Beatriz M Vargas	Molina	C.C. No.	43744164	
SUPLENTES CARGO	NOMBRE		IDENTIFIC	CACIÓN	
Primer Renglon	Mario Arturo Ruget	Isaza	C.C. No.	79263686	
Segundo Renglon	Maria 7	Teresa	P.P. No.	PAL724618	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

______ authorized to the control of the control of

Bacigalupe Artacho

Tercer Renglon Fatima Ansotequi Elordi P.P. No. PAB524408

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 43 del 27 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2018 con el No. 02335902 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal DELOITTE & TOUCHE N.I.T. No. 860005813 4

Persona S.A.S.

Juridica

Por Documento Privado del 27 de abril de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2018 con el No. 02335903 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Angie Lisseth Orjuela C.C. No. 1015440579 T.P.

Principal Muñoz No. 222555-T

Por Documento Privado del 2 de septiembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2021 con el No. 02741062 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Jessica Paola Quintero C.C. No. 1016054236 T.P.

Suplente Salguero No. 246366-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS	NO. FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.179	28-VII-1992	30 STAFE BTA	10-VIII-1992 NO.374139
2.753	14-IX -1992	30 STAFE BTA	15-IX -1992 NO.378615
1.888	16-VI -1993	30 STAFE BTA	19-VII -1993 NO.412902

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

			00110440	5 u pu-0-	40 -4 -1		u 011p0u202011.	
 1.029	20-IV-1995	30	STAFE	BTA	21-IV	-1995	NO.489583	
3.952	17-XII-1996	30	STAFE	BTA	18-XII	-1996	NO.566779	

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0004092 del 30 de	00616571 del 30 de diciembre
diciembre de 1997 de la Notaría 30	de 1997 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0004113 del 31 de	00616764 del 31 de diciembre
diciembre de 1997 de la Notaría 30	de 1997 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0001168 del 10 de mayo	00681396 del 25 de mayo de
de 1999 de la Notaría 30 de Bogotá	1999 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0003803 del 26 de	00758965 del 29 de diciembre
diciembre de 2000 de la Notaría 30	de 2000 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0005207 del 26 de	00860616 del 31 de diciembre
diciembre de 2002 de la Notaría 30	de 2002 del Libro IX
de Bogotá D.C.	
E. P. No. 0001381 del 14 de abril	00875493 del 15 de abril de
de 2003 de la Notaría 30 de Bogotá	2003 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 0001103 del 10 de abril	01052896 del 2 de mayo de 2006
	01052896 del 2 de mayo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo	
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de	<pre>del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX 01752447 del 29 de julio de</pre>
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX 01752447 del 29 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 2020 del 5 de agosto de	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX 01752447 del 29 de julio de 2013 del Libro IX 01857854 del 6 de agosto de
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 2020 del 5 de agosto de 2014 de la Notaría 30 de Bogotá	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX 01752447 del 29 de julio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 2020 del 5 de agosto de 2014 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX 01752447 del 29 de julio de 2013 del Libro IX 01857854 del 6 de agosto de 2014 del Libro IX
E. P. No. 0001103 del 10 de abril de 2006 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 0001717 del 14 de mayo de 2008 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 391 del 16 de febrero de 2010 de la Notaría 35 de Bogotá D.C. E. P. No. 2153 del 26 de julio de 2013 de la Notaría 30 de Bogotá D.C. E. P. No. 2020 del 5 de agosto de 2014 de la Notaría 30 de Bogotá	del Libro IX 01214453 del 16 de mayo de 2008 del Libro IX 01364220 del 24 de febrero de 2010 del Libro IX 01752447 del 29 de julio de 2013 del Libro IX 01857854 del 6 de agosto de

D.C.

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedicion.

de Bogotá D.C.	
E. P. No. 2237 del 10 de agosto de	02251251 del 15 de agosto de
2017 de la Notaría 30 de Bogotá	2017 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 3751 del 28 de diciembre	02290166 del 28 de diciembre
de 2017 de la Notaría 30 de Bogotá	de 2017 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 1263 del 5 de junio de	02348696 del 13 de junio de
2018 de la Notaría 30 de Bogotá	2018 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 01788 del 9 de noviembre	02635188 del 13 de noviembre
de 2020 de la Notaría 30 de Bogotá	de 2020 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2421 del 23 de noviembre	02908969 del 14 de diciembre
de 2022 de la Notaría 30 de Bogotá	de 2022 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. GC-0056 del 22 de diciembre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 30 de diciembre de 2021 bajo el número 02777751 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Joseba Mikel Grajales Jimenez

Domicilio: (Fuera Del País)

Nacionalidad: Española

Nacionalidad: Espanola

Actividad: 0090 (Rentista de capital, solo para personas

naturales)

Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y

artículo 28 de la Ley 222 de 1995

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2014-02-28

Se aclara la situación de control y grupo empresarial inscrita el 30 de diciembre de 2021 bajo el No. 02777751 Del libro IX, modificado por Documento Privado GC_0012_2022 del 15 de julio de 2022, inscrito el 21 de Julio de 2022 bajo el No. 02860147 del libro IX, modificado por Documento Privado GC_0017_2022 del 14 septiembre del 2022, inscrito el 28 de Septiembre de 2022 bajo el número 02884332 del



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21 Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

libro IX, modificado por Documento Privado GC 0026 2022 del 23 de noviembre de 2022, inscrito el 14 de Febrero de 2023 bajo el No. 02933727 del libro IX, modificado por documento privado GC 0009 2023 del 10 de mayo de 2023 inscrito el 16 de Mayo de 2023 bajo el No. 02977193 del libro IX, en el sentido de indicar que La Persona Natural Joseba Mikel Grajales Jiménez (Matriz), comunica que se configura una situación de control y grupo empresarial en control directo con la sociedad extranjera DUDINKA TALDEA 99, S.L., y control indirecto con las sociedades extranjeras CENTAURO CAPITAL, S.L. (por intermedio de DUDINKA TALDEA 99, S.L.), y NATANOR XXI S.L.U. (por intermedio de CENTAURO CAPITAL, S.L. y DUDINKA TALDEA 99, S.L.) (Subordinadas) sobre KERALTY S.A.S. (control directo por Joseba Mikel Grajales Jiménez, y en forma indirecta en concurso con las sociedades CENTAURO CAPITAL, S.L. y NATANOR XXI S.L.U.); asimismo la (Matriz) ejerce control indirecto, sobre las sociedades y entidades sin ánimo de lucro, nacionales y extranjeras: PROMOTORA INMOBILIARIA SANITAS S.A.S, INMOBILIARIA KERALTY S.A.S, VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S., FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS, SOPRINSA GLOBAL HEALTH S.A., OPTICA COLSANITAS S.A.S., COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. e INVERSIONES EXTERIORES COLSANITAS S.A. (por intermedio de KERALTY S.A.S.), VERSANIA PRIMERA INFANCIA S.A.S., VERSANIA PSICOSOCIAL ITA S.A.S., LAZOS HUMANOS S.A.S., VERSANIA SENIOR S.A.S., Y UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS PRESENTES S.A.S. (por intermedio de VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S. y KERALTY S.A.S.), EDITORIAL BIENESTAR S.A.S. y CLINICA DENTAL KERALTY S.A.S. (de forma indirecta con el concurso de KERALTY S.A.S. Y COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.), MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA (de forma indirecta con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., KERALTY S.A.S., CENTAURO CAPITAL, S.L., y EDITORIAL BIENESTAR S.A.S), CLINICA COLSANITAS S.A. (de forma indirecta con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA, Y KERALTY S.A.S.), Y CLINICA CAMPO ABIERTO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S (por intermedio de CLINICA COLSANITAS S.A.), CENTROS MÉDICOS COLSANITAS SAS. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., y CLINICA COLSANITAS S.A.), ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA, KERALTY S.A.S., y CLINICA COLSANITAS S.A.), MEDICINA NUCLEAR PALERMO ORGANIZACIÓN SANITAS INTERNACIONAL S.A.S. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., KERALTY S.A.S., y CLINICA COLSANITAS



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21 Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.), OFTALMOSANITAS S.A.S. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., Y CLINICA COLSANITAS S.A.), OFTALMOSANITAS CALI S.A.S. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., OFTALMOSANITAS S.A.S., Y CLINICA COLSANITAS S.A.), SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., Y MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA), COMPAÑIA DE SEGUROS COLSANITAS S.A. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., KERALTY S.A.S., SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S., EDITORIAL BIENESTAR S.A.S., CENTROS MEDICOS COLSANITAS S.A.S., V VERSANIA SALUD COLOMBIA S.A.S.), FUNDACIÓN KERALTY (a través de CLINICA COLSANITAS S.A., y COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.), CORPORACIÓN SOCIAL MÉDICA SANITAS (a través de KERALTY S.A.S., CLINICA COLSANITAS S.A., COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS MEDISANITAS S.A.S. COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA, OFTALMOSANITAS S.A.S., SALUD OCUPACIONAL SANITAS S.A.S., FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS y EDITORIAL BIENESTAR S.A.S.), VERSANIA SAÚDE BRASIL LTDA, y KERALTY HEALTH S.L. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., y KERALTY S.A.S.), BIOPRAXIS RESEARCH AIE y METRO SANITAS CORPORATION (por intermedio de KERALTY HEALTH S.L., COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., y KERALTY S.A.S.), THE MEGACLINIC IN, KERALTY MANILA, KERALTY PRIME CEBU INC, Y TOPHEALTH MEDICAL CLINICS INC. (por de METRO SANITAS CORPORATION, KERALTY HEALTH S.L., intermedio COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., y KERALTY S.A.S.), CONTROLADORA SALUD MEXICO S.A. DE C.V. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., y KERALTY S.A.S.), SALUD MASIVA S.C (de forma indirecta y con el concurso de SALUD MEXICO S.A.DE C.V, Y COMPAÑIA DE MEDICINA CONTROLADORA S.A.), SEGUROS CENTAURO, ADMINISTRADORA PREPAGADA COLSANITAS CORPORATIVA DE EMPLEOS QUEMPES, ALIANZA, y TAURO (de forma indirecta y con el concurso de CONTROLADORA SALUD MEXICO S.A.DE C.V, y SALUD MASIVA S.C), KERALTY MEXICO S.A DE CV (de forma indirecta y con el concurso de CONTROLADORA SALUD MEXICO S.A.DE C.V), INVERSIONES EN SALUD S.A. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.), SANITAS PERÚ S.A EPS (de forma indirecta y con el concurso de INVERSIONES EN SALUD S.A. y COMPAÑÍA MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.), EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD S.A. (de forma indirecta y con el concurso de INVERSIONES EN SALUD S.A. Y SANITAS PERÚ SA. EPS), SANITAS SAS (de forma indirecta y con el concurso de KERALTY HEALTH S.L., y KERALTY



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

S.A.S.), SANITAS USA, INC. (de forma indirecta y con el concurso de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A., Y KERALTY S.A.S.), SANITAS USA II, INC. (por intermedio de COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A.), SANITAS MANAGEMET DENTAL, LLC. (por intermedio de SANITAS USA II, INC.), SANITAS OF NEW JERSEY, LLC., LLC., BCBST- SANITAS I, LLC., WESTCHESTER GENERAL HOSPITAL INC DBA KERALTY HOSPITAL, y SANITAS SPECIAL CARE LLC (por intermedio de SANITAS USA, INC.), INVERSIONES YALO, C.A, e INVERSORA OSI 11 S.A (de indirecta y con el concurso de INVERSIONES EXTERIORES COLSANITAS S.A. y KERALTY S.A.S.), GRUPO MEDICO SANTA PAULA APS, S.A GMSPAPS S.A. (por intermedio de INVERSIONES YALO, C.A), GRUPO MEDICO SANTA PAULA, S.A. GMSP S.A., GRUPO MEDICO SANTA PAULA OCUPACIONAL SA GMSP OCUPACIONAL S.A, LIBSA VENEZUELA S.A, GRUPO MEDICO SANTA PAULA ODONTOLOGIA SA GMSP ODONTOLOGÍA S.A y GRUPO MEDICO SANTA PAULA OFTALMOLOGIA SA GMSP OFTALMOLOGÍA SA (por intermedio de GRUPO MEDICO SANTA PAULA APS, S.A GMSP APS S.A.), GRUPO MÉDICO SANTA PAULA ÓPTICA, S.A. (de forma indirecta y con el concurso de GRUPO MEDICO SANTA GMSP APS S.A., y OPTICA COLSANITAS S.A.S.), APS, S.A ESTACIONAMIENTO 5010 SA (por intermedio de LIBSA VENEZUELA S.A), control indirecto sobre la sociedad extranjera FLORIDA BEHAVIORAL CENTER INC a través de la sociedad extranjera SANITAS USA II, INC. (Subordinadas), Asimismo la Matriz comunica que hace parte del grupo empresarial y se ejerce control indirecto sobre la sociedad extranjera KERALTY SALUD S.A. (por intermedio de las sociedades: SANITAS PERÚ S.A. EPS, e INVERSIONES EN SALUD S.A.) (Subordinada), y sobre la sociedad GOLDEN MAX LLC D/B/A OPTIMAL a través de SANITAS USA II INC (SUBORDINADAS).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610 Actividad secundaria Código CIIU: 8621

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CLINICA REINA SOFIA

Matrícula No.: 00499335

Fecha de matrícula: 18 de mayo de 1992

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 21 127 03 / Ac 127 21 60 Cn 106 Al

111, 202, 203, 211, 214, 225, 316, 322,

324, 410 A Y B, 424

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINISANITAS DIAGNOSTICO

Matrícula No.: 01089075

Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2001

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Ak 45 108 A 50 Piso 3 Int 2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BANCO DE SANGRE CLINICA COLSANITAS

Matrícula No.: 01223729

Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2002

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Cl 166 22 68 Lc Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CENTRAL DE REFERENCIA

Matrícula No.: 01328507

Fecha de matrícula: 16 de diciembre de 2003

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 69 C 99 45 Bogotá D.C. Municipio:

LABORATORIO TEUSAOUILLO Nombre:

Matrícula No.: 01435821

Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 2004

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Cll 31 B # 14 - 26 Pi 2 In 1 Dirección:

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNIDAD RENAL SANITAS

Matrícula No.: 01490732

Fecha de matrícula: 17 de junio de 2005

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Av Cl 127 20 78 Cs 201 202 203 204

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA UNIVERSITARIA COLOMBIA

Matrícula No.: 01593670

27 de abril de 2006 Fecha de matrícula:

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 23 66 46 Int 5 Int 4 Cs

> 201A1209, 3P, 501, 503, 505A1507, 509, 703, 704, 706,708,710,714A1717,719A1723,725A1727,80 3,811,813,814,816A1818,822A1825,903,907,9 11,915,919A1921,927,1004,1009,1013,1015A1 1019, 1103, 1119, 1121, 1122, 1203, 1206, 1209, 1 210,1214A11216,1218A11220,1222,1225,1226

Bogotá D.C.

Municipio:

Nombre: LABORATORIO CHIA EPS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.: 01624313

Fecha de matrícula: 11 de agosto de 2006

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Av Pradilla 5 31 Este Lc 302 A 311 Cc

Plaza Mayor

Municipio: Chía (Cundinamarca)

Nombre: CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO CALLE 80

Matrícula No.: 01652708

Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2006

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 89A 79 03 P4 Costado Noroccidental

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINISANITAS CENTRO MEDICO EMPRESARIAL

Matrícula No.: 01666492

Fecha de matrícula: 25 de enero de 2007

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 16 6 66 P 2 Int 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CENTRO MEDICO TUNAL

Matrícula No.: 01709588

Fecha de matrícula: 4 de junio de 2007

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Dg 52A Sur 25 16 P1 Int 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO UAP URILAR HEROES

Matrícula No.: 01709590

Fecha de matrícula: 4 de junio de 2007

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: C1 75 22 66 Piso 2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CENTRO MEDICO KENNEDY

Matrícula No.: 01726267



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 2 de agosto de 2007

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Cl 42 Sur 78K 30 Pi 2 In 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS ILARCO

Matrícula No.: 01782270

Fecha de matrícula: 7 de marzo de 2008

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Tv 60 115 - 58 To C Lc 103

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PROGRAMA DE HOSPITALIZACION DOMICILIARIA

Matrícula No.: 01810659

Fecha de matrícula: 16 de junio de 2008

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Ac 127 20 51 Piso 2 Y 3

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS HORIZONTE

Matrícula No.: 01893245

Fecha de matrícula: 4 de mayo de 2009

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ac 127 # 20 78 Lc 206 207 Lab Un Rad 513

610 Y 724

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS CALLE 96

Matrícula No.: 01936489

Fecha de matrícula: 6 de octubre de 2009

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Carrera 14 # 96 22 P1 Int 101 P2 Int 201

Y 203

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO TOBERIN

Matrícula No.: 02299100



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 28 de febrero de 2013

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 21 166 53 Lc 1 Y 2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS COLINA CAMPESTRE

Matrícula No.: 02555518

Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2015

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 59 152-25 Oficina 301 Interior 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO PUENTE ARANDA

Matrícula No.: 02638630

Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 2015

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 14 62 04 Interior 1 Interior 2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA COLSANITAS 103

Matrícula No.: 02640279

Fecha de matrícula: 4 de enero de 2016

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 45 103 65 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO RESTREPO

Matrícula No.: 02658745

Fecha de matrícula: 24 de febrero de 2016

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cll 22 Sur 19 C 15

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA REINA SOFIA PEDIATRICA Y MUJER

Matrícula No.: 02667536

Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2016



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ac 127 No 20 - 56

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CLINICO SANITAS CALLE 103

Matrícula No.: 02773810

Fecha de matrícula: 31 de enero de 2017

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ac 45 103B 03 Piso 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CLINICO SANITAS CALLE 106

Matrícula No.: 02817004

Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2017

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 106 19 19 P 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CLINICO SANITAS FONTIBON

Matrícula No.: 02890006

Fecha de matrícula: 9 de noviembre de 2017

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 96H 16 J 04 P 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS CHIA

Matrícula No.: 02943866

Fecha de matrícula: 9 de abril de 2018

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Vereda Calahorra Parcelacion Buenasuerte

Lt 25 Centro Empresarial Agua Clara P2

In 2.1, In 2.3; P3 In 3.2; P4 In 4.3

Municipio: Cajicá (Cundinamarca)

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS SALITRE

Matrícula No.: 02986725

Fecha de matrícula: 17 de julio de 2018



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Kr 68A 24 B 10 To 3, Pi 3, In 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS SANTA ANA

Matrícula No.: 03033307

Fecha de matrícula: 2 de noviembre de 2018

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Ed To Empresarial Pacific Cl 110 9 - 25

Pi 1 In 1

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO PEDIATRICO

CALLE 100

Matrícula No.: 03083006

Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Cr 19 98 57 P 2 Costado Sur

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO COLSANITAS EL DORADO

Matrícula No.: 03083035

Fecha de matrícula: 14 de marzo de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Av Cl 26 113 90 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA INFANTIL SANTA MARIA DEL LAGO

Matrícula No.: 03105943

Fecha de matrícula: 30 de abril de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 73A 76 66 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TOMA DE MUESTRAS LIGA BOGOTA

Matrícula No.: 03131351

Fecha de matrícula: 26 de junio de 2019



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 56 6 28 Pl Intl

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO NAVARRA

Matrícula No.: 03134211

Fecha de matrícula: 4 de julio de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Aut Norte 100 74 P2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: UNIDAD CONSULTA EXTERNA CLÍNICA INFANTIL

SANTA MARÍA DEL LAGO

Matrícula No.: 03138501

Fecha de matrícula: 12 de julio de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 76 73 35 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO ODONTOLOGICO Y DIAGNOSTICO

ESPECIALIZADO LAS AMERICAS

Matrícula No.: 03160271

Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Av Americas 62 84 P2 Loc L2 27 L2 28

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO DE METROLOGÍA

Matrícula No.: 03168821

Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 69B 99 43 P1 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO SUBA CLINICA COLSANITAS

Matrícula No.: 03169212

Fecha de matrícula: 19 de septiembre de 2019



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Ac 145 103B 69 Cc Alpaso Lc 504

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO SOACHA

Matrícula No.: 03176904

Fecha de matrícula: 8 de octubre de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 1 38 89 P2 Lc 237 Cost Suroriente

Municipio: Soacha (Cundinamarca)

Nombre: CENTRO ODONTOLOGICO Y DIAGNOSTICO

ESPECIALIZADO NORTE

Matrícula No.: 03199098

Fecha de matrícula: 27 de diciembre de 2019

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Aut Norte 122 78 Pi 1, Pi 2, Pi 3 In 2

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PARQUEADERO IBEROAMERICA

Matrícula No.: 03228506

Fecha de matrícula: 3 de marzo de 2020

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 21 127 03 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRAL DE PATOLOGIA

Matrícula No.: 03243607

Fecha de matrícula: 3 de junio de 2020

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 70 C 115 A 15 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CENTRO MEDICO PLAZA DE LAS

AMERICAS

Matrícula No.: 03310483

Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2020



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

_____<u>`</u>_____`

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cr 71D 6 94 Sur Lc 4002 Laboratorio Cc

Plaza De Las Americas

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CENTRO MEDICO DIAGNOSTICO TOBERIN

Matrícula No.: 03337465

Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2021

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 163 A 22 - 36 Piso 3 Costado Oriental

Y Piso 4 Costado Occidental, Piso 3

Laboratorio Y Piso 4 Unidad Dx

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CENTRO MEDICO CEDRO BOLIVAR

Matrícula No.: 03337470

Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2021

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio Dirección: Calle 152 19 28 Piso 2 Int. 202

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CLINICA REINA SOFIA MEDICINA AVANZADA 125

Matrícula No.: 03453896

Fecha de matrícula: 12 de noviembre de 2021

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Kr 20 124 64 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CLINICO DIAGNOSTICO GENETICO

Y MOLECULAR KERALTY

Matrícula No.: 03457234

Fecha de matrícula: 23 de noviembre de 2021

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Cl 125 19 67 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: PAROUEADERO CLINICA PEDIATRICA

Matrícula No.: 03528772



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 16 de mayo de 2022

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 127 20 56 Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO CENTRO DE TRATAMIENTO E

INVESTIGACION SOBRE CANCER CTIC

Matrícula No.: 03529838

Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2022

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 168 # 14 - 42

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: LABORATORIO SANTA BARBARA

Matrícula No.: 03680298

Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2023

Último año renovado: 2023

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Calle 114 6 A 92 Piso 2, Local 227

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o

Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21 Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.726.005.407.059 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8610

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 9 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación: 14 de diciembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en
ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



Cámara de Comercio de Bogotá Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de diciembre de 2023 Hora: 15:10:21

Recibo No. AC23071332 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN C23071332E8DA4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO